SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	FORMATO	CÓDIGO	F-CIN-LCC-001
	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO, ORDEN DE COMPRA O CONVENIO	VERSIÓN	7
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 968 DE 2024
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO - SGC Y SERVICIOS Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA INGENIERÍA S.A.S

Entre los suscritos, JESSICA LIZETH MARTINEZ HUERTAS, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.049.622.885, expedida en Tunja (Boyacá) quien actúa en calidad de Secretaria General mediante Resolución No. 0533 de 27 de mayo de 2024 , posesionada mediante Acta No. 014 del 28 de mayo de 2024 y con fundamento en los numerales 7 y 10 del artículo 5 del decreto 2703 de 2013 y en ejercicio de las facultades establecidas en la Resolución No. D-480 del 22 de diciembre del 2022 quien actúa en representación legal del SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO (en adelante el SGC), Instituto Científico y Técnico, adscrito al Ministerio de Minas y Energía, con personería jurídica, autonomía administrativa, técnica y financiera y patrimonio independiente, creado por el Decreto Ley 3161 de 1968, modificado por el Decreto Ley 4131 de 2011, por una parte; y por la otra, el contratista y/o proveedor YERY JAVIER VEGA BARRERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.396.274, de Sogamoso, quien actúa en calidad de Representante Legal de SERVICIOS Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA INGENIERÍA S.A.S, hemos convenido liquidar de común acuerdo el Convenio o contrato No. 968 de 2024, con la información que se especifica a continuación:

INFORMACION DEL CONTRATO	
OBJETO	"REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, INCLUIDA LA ENTREGA E INSTALACIÓN DE REPUESTOS Y CONSUMIBLES PARA EL EQUIPO MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO MARCA JEOL MODELO JSM-IT 300-LV DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO."
ALCANCE DEL OBJETO	N/A
VALOR INICIAL - APORTES	$124.945.240,00
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	PGN: CDP No. 49624 de 2024-04-19
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	PGN: RP No. 102324 del 2024-05-27
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN	NO APLICA
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	$124.945.240,00
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	30/11/2024
FECHA DE INICIO	27/05/2024

FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2024
SUPERVISOR	OSCAR ALBERTO SIERRA

INFORMACIÓN FINANCIERA

Teniendo en cuenta la documentación que reposa en la carpeta del Contrato, y de conformidad con el Balance Económico del 27 de mayo de 2026, expedido por la Unidad de Recursos Financieros del SGC, la información financiera del Contrato 968 de 2024, es la siguiente:

	CONCEPTO	VALORES
A	Vr. Inicial del Contrato	$124,945,240
B	Vr. Adición No. 1	-
C	Vr. Adición No. 2	-
D	Vr. Total del Contrato (A+B+C)	$124,945,240
E	Vr. Total Ejecutado por el Contratista (1)	$124,945,240
F	Vr. Total facturado por el Contratista	$124,945,240
G	Vr. Deducciones	$16,081,187
H	Vr. Total desembolsado por el SGC al Contratista	$108,864,053
I	Vr. Total pagado al Contratista (G+H)	$124,945,240
J	Vr. No ejecutado por el Contratista a liberar por el SGC (D-E) (2)	-
K	Vr. Pendiente por pagar al Contratista (3)	-

1. La suma de CIENTO VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($124.945.240,00) M/CTE., corresponde al valor ejecutado por el Contratista, de conformidad con el Acta de Entrega y Recibo Final del Objeto Contractual y/o Informe Final de Supervisión de fecha 21 de OCTUBRE de 2024.

2. La suma de CERO PESOS 0 M/CTE., corresponde al saldo no ejecutado por el contratista y a liberar a favor del SGC.

3. La suma de CERO PESOS 0 M/CTE., corresponde al valor pendiente por pagar al Contratista.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

En mi calidad de supervisor, certifico que el contrato No.968 de 2024 se ejecutó a entera satisfacción. El contratista cumplió durante la ejecución del contrato, con los aportes al Sistema de Seguridad Social integral y parafiscales, en los términos y cuantías establecidos por la Ley.

ORIGEN DE LA INFORMACIÓN

La presente acta se realizó con base en la documentación registrada en la plataforma Secop II y en el expediente contractual.

OBSERVACIONES

Que una vez revisadas las garantías del presente contrato, es necesario dejar constancia que las garantías que amparan el contrato se encontraron vigentes durante toda la ejecución contractual según lo indicado en el contrato, al momento de realizar la liquidación se evidenció que las mismas se encuentran vigentes. El supervisor del contrato, a través de la firma de la presente liquidación certifica que durante la ejecución contractual y en la etapa poscontractual no se evidenciaron posibles incumplimientos del contratista que hicieran necesario acudir a los amparos de las pólizas aportadas y por tanto es posible y procedente la suscripción de la liquidación de mutuo acuerdo.

La supervisión del Contrato No. 968 DE 2024 en cumplimiento de los deberes de seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico establecidos en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, certifica bajo su exclusiva responsabilidad la veracidad, integridad y exactitud de las cifras y hechos consignados en este documento. Por lo anterior, y tras haber verificado el cumplimiento de los requisitos legales, emite recomendación expresa y vinculante al Ordenador del Gasto para la suscripción de la presente acta de liquidación.

GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

Número de Póliza	Amparos	Vigencia	Valor asegurado	Aseguradora
11-44-101226309	Cumplimiento del contrato	Desde: 22/05/2024 Hasta: 20/07/2026	24989048	Seguros del Estado S.A.
	Calidad del servicio	Desde: 22/05/2024 Hasta: 31/03/2025	24989048	Seguros del Estado S.A.
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Desde: 30/11/2024 Hasta: 30/11/2025	24989048	Seguros del Estado S.A.

(Anexo 1)	Provisión de repuestos	Desde: 30/11/2024 Hasta: 30/11/2025	24989048	Seguros del Estado S.A.
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Desde: 22/05/2024 Hasta: 30/11/2027	6247262	Seguros del Estado S.A.

De conformidad con lo expresado anteriormente, las partes acuerdan:

PRIMERO: LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO el Contrato No. 968 de 2024 , en los términos y condiciones previstas en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 19 de 2012.

SEGUNDO: Se debe LIBERAR la suma de CERO PESOS 0 M/CTE a favor del SGC.

TERCERO: Las partes mediante la presente Acta de Liquidación se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto, en virtud de la ejecución del objeto del contrato/convenio referenciado incluidas las obligaciones surgidas de la ejecución del mismo y en consecuencia renuncian a instaurar cualquier acción administrativa, judicial o extrajudicial por razón del contrato que se liquida.

CUARTO: Las partes manifiestas que aceptan la liquidación del Contrato No 968 de 2024, a partir de la fecha de la suscripción de la presente acta.

QUINTO: El Contratista manifiesta que para el trámite de los pagos realizados por el Servicio Geológico Colombiano presentó el pago de los aportes a la Seguridad Social y parafiscales, de conformidad con lo previsto en la ley.

La presente Acta de Liquidación se perfecciona con la firma de las partes. En constancia de lo anterior y de conformidad con su contenido se firma a los 17 dias del mes de julio de 2026.

JESSICA LIZETH MARTÍNEZ HUERTAS Ordenadora del Gasto **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO-SGC**	**YERY JAVIER VEGA BARRERA** Representante Legal **CONTRATISTA**	**OSCAR ALBERTO SIERRA** Supervisor **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO-SGC**

PROYECTÓ	OSCAR ALBERTO SIERRA	Supervisor
REVISÓ	SEBASTIÁN PINILLA MOGOLLÓN	Abogado Grupo de Contratos y Convenios
REVISÓ	ANDRES FELIPE ROSIASCO PIRAJAN	Revisor Grupo de Contratos y Convenios
REVISÓ	JOSE ALBERTO HIGUERA ALFONSO	Coordinador Grupo de Contratos y Convenios
REVISÓ	OSCAR DAVID CORTES PEREZ	Asesor - Secretaría General
APROBÓ	JESSICA LIZETH MARTINEZ HUERTAS	Secretaria General